

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### ADMINISTRACION LOCAL

**19456** RESOLUCION de 28 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Villa de Arafo (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón del servicio de recogida de basura (adjudicación).

Habiendo observado error en el anuncio número 16103, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de fecha 11 de julio de 1994, en el que se omite a don Adalberto Delgado Hernández como Peón del servicio de recogida de basura a domicilio.

En el último párrafo debe decir: «Por Decreto de la Alcaldía número 861/1993, de fecha 20 de octubre, se ha resuelto nombrar a don Juan Rodríguez Rodríguez y a don Adalberto Delgado Hernández como Peones del servicio de recogida de basura a domicilio, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, tras haber superado las pruebas convocadas al efecto («Boletín Oficial» de la provincia número 7, de 15 de enero de 1993)».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Villa de Arafo, 28 de junio de 1994.—La Secretaria accidental.—Visto bueno: El Alcalde.

**19457** RESOLUCION de 15 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» números 30 y 117, de los días 15 de febrero y 23 de junio de 1994, respectivamente, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 30 y 103, de los días 12 de marzo y 8 de julio de 1994, se han publicado las bases que regirán las pruebas selectivas para cubrir diferentes plazas de funcionarios que se relacionan posteriormente, encuadradas en la oferta de empleo público de esta Entidad Local para 1992. Las citadas plazas incluyen dentro de sus retribuciones económicas un complemento específico respecto al cual se ha valorado el factor de incompatibilidad.

Las instancias para participar en las convocatorias podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma que se precisa en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en un plazo de veinte días naturales, computados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen a satisfacer serán:

Para plazas del grupo A: 2.500 pesetas.  
Para plazas del grupo B: 2.000 pesetas.  
Para plazas del grupo D: 1.000 pesetas.

Su cuantía se ingresará en la cuenta corriente del Ayuntamiento de Málaga número 134.587-9, de Unicaja (oficina principal de Málaga número 1), o mediante giro postal o telegráfico dirigido a la propia Tesorería Municipal, haciendo constar en este caso, y en la solicitud, el número de libranza del giro, fecha y lugar de la imposición, remitiéndolo a «Ayuntamiento de Málaga, derechos de examen para la convocatoria de ...» (indicación de la plaza a la que concurre).

Las plazas que se convocan mediante este anuncio son las siguientes:

Denominación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Inspector de la Policía Local. Grupo: A. Número de vacantes: Una. Turno libre: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Denominación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Oficial de la Policía Local. Grupo: A. Número de vacantes: Cuatro. Turno libre: Cuatro. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Denominación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Suboficial de la Policía Local. Grupo: B. Número de vacantes: Una. Promoción interna: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Denominación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Policía Local. Grupo: D. Número de vacantes: 12. Turno libre: 12. Sistema de selección: Oposición.

Denominación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios. Bomberos. Grupo: D. Número de vacantes: Dos. Turno libre: Dos. Sistema de selección: Oposición.

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Málaga, 15 de julio de 1994.—El Alcalde.—P. D., la Teniente de Alcalde Delegada de Organización y Personal.

**19458** RESOLUCION de 23 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 172, de 22 de julio de 1994, aparecen publicadas las bases y la convocatoria para la provisión de cinco plazas de la Escala Administración Especial, grupo D, subescala de servicios especiales, clase Policía local, mediante el sistema de oposición restringida, según lo dispuesto en la disposición transitoria sexta del Real Decreto 112/1993, de 28 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento marco de organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pelayos de la Presa, 23 de julio de 1994.—El Alcalde-Presidente.

**19459** RESOLUCION de 25 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Vall d'Uixó (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Celador de colegio público.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 86, de 16 de julio de 1994, aparece anuncio de convocatoria y bases para la provisión de la plaza referida vacante en este Ayuntamiento.